



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/924
9 de abril de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 20 c) del programa

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA
DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE,
INCLUIDA LA ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL: FORTALECIMIENTO DE
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COORDINACIÓN DE LOS ESFUERZOS
PARA ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR AL MÍNIMO LAS CONSECUENCIAS DEL
DESASTRE DE CHERNOBYL

Carta de fecha 8 de abril de 1996 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución 50/134 de la Asamblea General, aprobada el 20 de diciembre de 1995, sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl. En el párrafo 2 de dicha resolución, se me pidió que hiciera un llamamiento a los Estados Miembros para que mantuvieran e intensificaran su asistencia a Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, a fin de apoyar los esfuerzos que están realizando dichos Estados para hacer frente a las consecuencias del desastre de Chernobyl.

Agradeceré tenga a bien hacer distribuir el llamamiento adjunto a la atención de los miembros de la Asamblea General.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

ANEXO

Llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas
relativo al décimo aniversario del accidente de la central
nucleoeléctrica de Chernobyl

Han pasado diez años desde las primeras horas de la mañana del 26 de abril de 1986, en que dos poderosas explosiones en rápida sucesión destruyeron el reactor de la Unidad 4 de la central nucleoeléctrica de Chernobyl, expusieron el núcleo en ignición del reactor y liberaron 50 millones de eurió de isótopos radiactivos al medio ambiente.

La escala del accidente, sus consecuencias para la salud y para la situación ecológica trascendieron las fronteras de las zonas próximas a Chernobyl, de hecho trascendieron las fronteras de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, los tres países que recibieron la mayor proporción de precipitación radiactiva, a consecuencia de lo cual el accidente se convirtió en un problema universal de interés para todo el mundo.

Sin embargo, aun un decenio más tarde, ese accidente es algo mucho más importante que el peor desastre tecnológico en la historia de la generación de la energía nuclear; también es una tragedia humanitaria grave y constante.

Al desplazar a cientos de miles de personas, perjudicó gravemente la fibra sociopsicológica de los Estados más gravemente afectados. La contaminación radiactiva, los riesgos para la salud, tanto físicos como mentales, siguen afectando a vastas poblaciones en esos tres países.

Ese trágico acontecimiento ocurrido hace 10 años sigue teniendo aún hoy un efecto devastador en la vida social y económica de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, obligándolos a hacer frente a sus consecuencias más agudas. No obstante, Chernobyl representa un problema a largo plazo de una complejidad sin precedentes, que sólo se podrá abordar con éxito mediante los esfuerzos mancomunados de toda la comunidad internacional.

La Conferencia Internacional titulada "Chernobyl un decenio después: resumen de las consecuencias del accidente", celebrada recientemente en Viena, lo demuestra plenamente. De hecho, agrupó a científicos nucleares, médicos, dirigentes políticos de los Estados Miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la Comisión Europea y otros participantes, que realizaron una evaluación exhaustiva y detallada de la situación reinante 10 años después y del nivel y la aptitud de la asistencia prestada y de las investigaciones realizadas. Los resultados de la Conferencia demuestran claramente la necesidad de intensificar la asistencia a vastos segmentos de las poblaciones de los Estados afectados, así como la necesidad de hacer nuevas investigaciones en un campo que es todavía esencialmente una ciencia en estado de evolución.

La Asamblea General, que reconoció la importancia universal del desastre de Chernobyl en su quincuagésimo período de sesiones, declaró el 26 de abril de 1996 Día Internacional en conmemoración del décimo aniversario del accidente de la central nucleoeléctrica de Chernobyl. En su resolución 50/134, la Asamblea General invita a los Estados Miembros a realizar actividades apropiadas

para conmemorar ese trágico acontecimiento y a sensibilizar a la opinión pública respecto de las consecuencias de esos desastres para la salud y el medio ambiente en todo el mundo.

Las Naciones Unidas siguen estando hoy profundamente preocupadas por la continua repercusión de ese desastre para las vidas y la salud de un gran número de personas, en particular de niños. Por mucho que lo destaque, nunca será suficiente señalar que Chernobyl es aún hoy una importante tragedia humanitaria, y que con el paso del tiempo el sufrimiento no se ha mitigado.

En cualquier pronóstico realista de los desafíos a que hacen frente las Naciones Unidas, debemos aceptar que Chernobyl y sus consecuencias permanecerán en el programa internacional. La ocasión del décimo aniversario del accidente nos ofrece una oportunidad especial de expresar un compromiso renovado de ayudar a aquéllos que solicitan nuestra asistencia. También es una oportunidad de fortalecer nuestro esfuerzo mancomunado por responder a ese continuo desastre humanitario y tecnológico.

Por consiguiente, en mi carácter de Secretario General de las Naciones Unidas, aprovecho esta oportunidad para exhortar a los Estados Miembros a que continúen e intensifiquen su asistencia a Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, a fin de cambiar en forma tangible la vida de aquéllos que todavía sufren a manos del "enemigo invisible".

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI
